

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23055 *HOSPITAL MIGUEL DOMÍNGUEZ, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CLÍNICA MÉDICA LA MERCED, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
Y LAVANDERÍA INDUSTRIAL LA RÍA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público para general conocimiento que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las Sociedades «Hospital Miguel Domínguez, Sociedad Limitada», «Clínica Médica la Merced, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Lavandería Industrial la Ría, Sociedad Limitada Unipersonal» de fecha 28 de junio de 2009 aprobaron la fusión por absorción de las sociedades «Clínica Médica la Merced, S.L.U.» y «Lavandería Industrial la Ría, S.L.U.» (Sociedades absorbidas), por parte da mercantil «Hospital Miguel Domínguez, S.L.» (Sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas transmitiendo todo su patrimonio a la sociedad absorbente, en los términos del proyecto de fusión conjunto para ellas, redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en fecha 15 de junio de 2.009. Según prevé el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que protege a los accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión, de obter el texto íntegro de los Acuerdos de fusión, adoptados y de los Balances de fusión. De acuerdo con lo establecido por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión, podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 da Ley de Sociedades Anónimas.

Pontevedra, 1 de julio de 2009.- El administrador único de la entidad Hospital Miguel Domínguez, S.L. y administrador solidario de las entidades «Clínica Médica la Merced, S.L.U.» y «Lavandería Industrial la Ría, S.L.U.», Don Rafael Domínguez Vaz.

ID: A090052741-1